



Superintendencia
de Compañías

12374

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.08.

Distrito Metropolitano de Quito, a

28 MAY 2008

Señor ingeniero
Jorge Abelardo Flores
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución No. 08.Q.IJ. 1346 de 28 MAY 2008, en virtud de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-07233 de 16 de agosto de 2007, nombro a usted Liquidador de DIPROCOMERCIO C.L., EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

Dra. María de Lourdes Atiaga Caicedo

DRA. MARÍA DE LOURDES ATIAGA CAICEDO
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a 19 MAY 2009

Jorge Abelardo Flores
Jorge Abelardo Flores
LIQUIDADOR cc # 1702430289

JCC
Exp. 18784
Ref. 293
Trámite. 38007

queda inscrito el presente
documento bajo el No. 5779

de Nombramientos Tomo No. 14

Quito, a

21 MAY 2009

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
FIEL COPIA DEL ORIGINAL